

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO	11
FECHA	09 MAR. 2015
ROL S.I.	
265-001	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1445-14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1214 de fecha 19.11.2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Remodelación de local para equipamiento de servicio

para el predio ubicado en calle/avenida/camino ARTESANOS
 N° 653 - 655 - 657 Lote N° manzana localidad o loteo
 Urbano sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
BANCO DE CHILE			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
HERNAN ARANGUIZ PALMA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RODRIGO GONZALEZ ALCAZAR			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
A PROPUESTA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 83.405.571
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 834.056
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	1%	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(+)	-
TOTAL A PAGAR	(+)	\$ 834.056
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 16089433	FECHA 05/03/15
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

La propiedad cuenta Permiso de Edificación N° 105 de fecha 20.11.2007 y Recepcion Definitiva N° 09 de fecha 01.02.2010 para un equipamiento de superficie total de 448,61 m2.
 Se aprueba modificación interior de equipamiento escala básica sin alteracion de la estructura ni aumento de superficie del inmueble.
 Para la solicitud de recepción de obras, deberá certificar las instalaciones intervenidas: eléctricas y sanitarias.
 En Planos, se indica capacidad para 91 personas (carga de ocupación)

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/FSH/sh_16.10.2014